



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



08001418902220210065000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Angel Yesid Arias Rivera, Y Otros Demandados	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordenar El Embargo De Los Bienes Yo Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar Y El Remanente Del Producto De Los Embargados Que Posea El Demandado Ronal Suarez Rebollo Identificado Con Cc 72.333.522, En El Siguiete Proceso: Juzgado 21 De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla, Instaurado Por Rodolfo Antonio Hernández Gómez, Contra Ronal Suarez Rebollo Y Otra. Con Radicado: 0800141890212021005400 0.
-------------------------	---------------------------------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



08001418902220210065000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Angel Yesid Arias Rivera, Y Otros Demandados	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordenar El Embargo De Los Bienes Yo Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar Y El Remanente Del Producto De Los Embargados Que Posea El Demandado Ronal Suarez Rebollo Identificado Con Cc 72.333.522, En El Siguiendo Proceso: Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Soledad Atlántico, Instaurado Por Ana Becerra De La Cruz, Contra Ronal Suarez Rebollo Y Otra. Con Radicado: 874189003202013600.
-------------------------	---------------------------------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220057000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clinica Alto San Vicente	Liberty Seguros S.A	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220057000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clinica Alto San Vicente	Liberty Seguros S.A	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Hernan Paniza Causado	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Hernan Paniza Causado	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220031300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Saul Viviescas Ortiz	22/08/2022	Auto Requiere - A La Oficina De Instrumentos Públicos De Barranquilla, Para Que En El Término De Tres (03) Días, Contados A Partir De La Notificación Que Se Le Hiciere De Esta Providencia, Informe A Este Despacho Los Motivos Por Los Cuales No Ha Dado Aplicación A La Medida Cautelar Ordenada.
08001418902220220056700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomultijoje	Rita Petrona Escamilla Gutierrez	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220056700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coomultijoje	Rita Petrona Escamilla Gutierrez	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220056800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Amin Jose Cabarcas Contreras	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220056800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Amin Jose Cabarcas Contreras	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220048500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luis Francisco Ramirez Cordoba	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220048500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luis Francisco Ramirez Cordoba	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220048600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ruth Pastora Olaya Pinzon	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220048600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ruth Pastora Olaya Pinzon	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Yolanda Esther Navas Mercado	22/08/2022	Auto Ordena - Aceptar El Desistimiento Del Pago De Los Gastos Por Curaduría Del Dr. Jean Carlos Pinto Reyes, Corregir El Numeral 1 Del Auto De Fecha 12 De Julio De 2022, Dictado Dentro Del Proceso Ejecutivo Radicado No 2021-00508,

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200057900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosuperser	Rafael Ascaino Ruiz Álvarez	22/08/2022	Auto Ordena - Estarse A Lo Resuelto Mediante Auto De Fecha 29 De Junio De 2022, Abstenerse De Decretar Las Medidas Cautelares Hasta Tanto, La Parte Demandante Se Pronuncie Sobre El Escrito Que Informa El Fallecimiento Del Demandado, Prevenir Al Apoderado De La Parte Demandante Dr. Yamil José Ospino Pérez, Para Que En Lo Sucesivo Prescinda De Realizar Conductas Que Puedan Ser Objeto De Reproche Disciplinario

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAIN MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220056400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Juan Camilo Herrera Montoya	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220056400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Juan Camilo Herrera Montoya	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220057700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Autopartes S.A.S	Cootransco Ltda	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220210034000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Eliecer Rodriguez Solano	Segundo Mora Ortiz, Yimmi Garcia Perez	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220057500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociacion De Titulos Net S.A.S	Rs Construcciones Del Caribe S.A.S	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220057500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociacion De Titulos Net S.A.S	Rs Construcciones Del Caribe S.A.S	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220057600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Jose Pineda Menco	Nora Judith Navarro Torres	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ramiro Rafael Lozada Manotas	Luis Carlos Montañez	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ramiro Rafael Lozada Manotas	Luis Carlos Montañez	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220057200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosa Maria Herrera Cabrera	Janner Jose Rangel Cosme, Alberto Calderon Renteria	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220057200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosa Maria Herrera Cabrera	Janner Jose Rangel Cosme, Alberto Calderon Renteria	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yesid Jose Blanco Ramirez	Maria Fernanda Rocha Rojano	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yesid Jose Blanco Ramirez	Maria Fernanda Rocha Rojano	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220054700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yesid Jose Blanco Ramirez	Sirly Lorena Bermudez Parra	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220054700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yesid Jose Blanco Ramirez	Sirly Lorena Bermudez Parra	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220069700	Tutela	Jhon Jairo Pacheco Sanz	Alcaldia Distrital De Barranquilla - Secretaria De Movilidad De Barranquilla	22/08/2022	Auto Admite

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210036600	Verbales De Menor Cuantía	La Casa De Radiador Y El Panal Del Caribe S.A.S	Alianza Fiduciaria S.A.	22/08/2022	Auto Pone En Conocimiento - A La Parte Demandante Las Respuestas Allegadas Por Parte De Banco De Occidente, Bbva, Banco Davivienda, Bancolombia, Banco Itaú, Por El Terminio De Cinco(5) Días, Contados A Partir De La Notificación De Esta Providencia, A Fin De Que Informe A Este Despacho Lo Correspondiente A La Identificación De Las Partes.

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 103 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220047200	Verbales De Minima Cuantia	Ana Karina Perez Rivas	Yanela Gonzalez Sanclemente, Personas Indeterminadas Con Derecho	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 35

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5809a8c3-3373-4db6-bbe6-d34b3ec42cba